MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 241 – Ayacucho
E-mail: muninazarenas@gmail.com
Telefax. 066-280260

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 052 -2018-MDJN/A

JESÚS NAZARENO, 11 MAR 2018

VISTO:

El expediente administrativo Nº 0387-2018, por el cual solicita, la Subdivisión de lote urbano, ubicado en el AA. HH. Illa Cruz Mz. "F" Lt. 1, jurisdicción del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región Ayacucho, presentado por la **Sra. Patrocinia Huachaca Quispe.**

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Art. II del Título Preliminar de la ley orgánica de Municipalidades Nº 27972 y el Art. 194º de la constitución Política del Estado, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando al Informe Técnico Nº 033-2018-MDJN-SGDUR-DPUC/NMZ, es procedente la atención del trámite de Subdivisión de lote Urbano, ubicado en el AA. HH. Illa Cruz Mz. "F" Lt. 1, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región Ayacucho;

Que, se ha cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos en la Norma GH.010 Capítulo II Artículo 10, Independización y subdivisión, del Reglamento Nacional de Edificaciones y el Artículo 29° y 30° del D.S. N° 011-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Habilitación Urbana y Licencia de Edificación; así como el pago acreditado con recibo Nº 010117395 de fecha 17 de enero de 2018, establecido en el TUPA de la Municipalidad;

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidos por el Art. 20º inc. 6) concordante con el Art. 73º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Sub división de lote urbano ubicado en el AA. HH. Illa Cruz Mz. "F" Lt. 1, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región de Ayacucho, de conformidad al plano y memoria descriptiva del área total de 254.80 m^2, el mismo que queda sub dividido de la siguiente manera:

LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE 01 MATRIZ:

- **POR EL FRENTE:** Con la Prolongación Av. Los Incas, con una longitud de 10.15 m.l.
- **POR LA DERECHA ENTRANDO:** Con la Calle Garcilazo, con una longitud de 25.00 m.l.
- **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** Con el lote 2, con una longitud de 25.10 m.
- **POR EL FONDO:** Con el Lote 17, con una longitud de 10.20 m.l.

ÁREA : 254.80 m2. PERIMETRO: 70.45 m.

LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE 1B (RESULTANTE):

PROPIEDAD DE DON ROMER PALOMINO LAZARO Y DOÑA PATROCINIA HUACHACA QUISPE.

- **POR EL FRENTE:** Con la Calle Garcilazo, con una longitud de 4.40 m.l.
- **POR LA DERECHA ENTRANDO:** Con el lote 17, con una longitud de 10.20 m.l.
- **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** Con el lote 1 (Remanente), con un tramo de 10.18 m.
- **POR EL FONDO:** Con el Lote 2, con una longitud de 4.40 m.l.

ÁREA : 44.79 m2. PERIMETRO: 29.18 m.

LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE 1 (REMANENTE):

PROPIEDAD DE DON ABDON HUACHACA YANASUPO Y DOÑA JUANA MARIA QUISPE AVILA

- **POR EL FRENTE:** Con la Prolongación Av. Los Incas, con una longitud de 10.15 m.l.
- **POR LA DERECHA ENTRANDO:** Con la Calle Garcilazo, con una longitud de 20.60 m.l.
- **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** Con el lote 2, con una longitud de 20.70 m.
- **POR EL FONDO:** Con el Lote 1B (Resultante), con una longitud de 10.18 m.l.

ÁREA : 210.01 m^2 PERÍMETRO: 61.63 m.

CUADRO DE ÁREAS

SUB LOTE	PROPIETARIO (A)	AREA m2	PERÍMET. (ml)
1B (RESULTANTE)	ROMER PALOMINO LAZARO Y PATROCINIA HUACHACA QUISPE	44.79	29.18
1 (REMANENTE)	ABDON HUACHACA YANASUPO Y JUANA MARIA QUISPE AVILA	210.01	60.63
LOTE 1 REMANNETE		254.80	70.45

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Sub Gerencia de Administración Tributaria para que adopten las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía y para los efectos del Impuesto Predial.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBIR, a los Registros Públicos de Ayacucho a efectos de su Inscripción, correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO AYACUCHO
ALCALDE
Ing. ADRIEL VALENZUELA DILLIHUAMAN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO AYACUCHO V° B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO V°B° Sub Gerencia de Administración Tributaria CPC Javier R. Fuentes Paz Vergara AYACUCHO

Municipalidad Distrital Jesús Nazareno V°B° Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Huamanga - Ayacucho